

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.  
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

# EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.  
PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, lavado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1060. Miércoles 4 de Marzo de 1840.

5 CUARTOS.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

ESTADO en resumen de los nacidos, casados y muertos en la provincia durante el tercer trimestre de 1839, formado en vista de los que mas por menor dirige esta Diputacion al Gobierno, consiguiente á la Real orden de 1.º de Diciembre de 1837.

### BAUTISMOS.

VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
1.331.	1.346.	2.677.

Ha habido 329 Bautismos menos que en el trimestre anterior.

### MATRIMONIOS.

SOLTERO CON		VIUDO CON		TOTAL.
SOLTERA.	VIUDA.	SOLTERA.	VIUDA.	
532.	27.	81.	23.	663.

Ha habido 264 Matrimonios mas que en el trimestre anterior.

### DEFUNCIONES.

SOLTEROS.	SOLTERAS.	CASADOS.	CASADAS.	VIUDOS.	VIUDAS.	TOTAL.
610.	456.	268.	200.	111.	210.	1.855.

Por edades.	De menos de un año	De 25 á 30..	De 55 á 60..	De 85 á 90.	de 96.....	
	416.	50	71	24	1.	
	De 1 á 5.....	305.	de 30 á 35..	65	de 91.....	2
	De 5 á 10.....	64.	de 35 á 40..	83	de 92.....	3
	De 10 á 15.....	56.	de 40 á 45..	84	de 93.....	3
	De 15 á 20.....	55.	de 45 á 50..	79	de 94.....	3
	De 20 á 25.....	88.	de 50 á 55..	60	de 95.....	3
			de 55 á 60..	71	de 85 á 90.	24
			de 60 á 65..	92	de 91.....	2
			de 65 á 70..	86	de 92.....	3
			de 70 á 75..	70	de 93.....	3
			de 75 á 80..	56	de 94.....	3
			de 80 á 85..	43	de 95.....	3
					Total.....	1.855.

Ha habido 118 defunciones mas que en el trimestre anterior.

Nacidos en este trimestre.....	2.677.
Muertos en el mismo.....	1.855.
Diferencia á favor de la poblacion.....	822

NOTA.—Los individuos que, segun el estado precedente, han fallecido de mas de cien años son los que siguen:—

Doña Gertrudis Orga, natural de Cartagena de levante, falleció en Cádiz el 29 de Setiembre de 100 años y 4 meses de edad. Siendo de 26 años se casó con D. Tomas Vidal, de cuyo matrimonio tuvo 6 hijos, de los cuales solo existe una hembra; quedó viuda á los 60 años, y siempre gozó de una salud perfecta, notándose tan solo alguna flogedad en el sistema muscular, pero sin llegar á impedirle el movimiento; así daba esperanzas de que su vida se prolongaría mucho mas, pero habiendo sido fuertemente mordida por un gato en una mano, le sobrevino una inflamacion tan violenta que rápidamente terminó en gangrena y puso fin á sus dias.

María Rodriguez, natural del Puerto de Santa Maria, falleció en Jerez de la Frontera el dia 7 de Julio á la edad de 104 años. Estubo casada en primeras nupcias con Francisco Pacheco, de ejercicio sobajano, y en segundas con Francisco Muñoz, aperador de cortijos, de cuyos matrimonios no tuvo hijos. Se ejercitaba únicamente en los cuidados domésticos y vivia con algunas comodidades hasta su segunda viudez, que entonces se agregó á la hija que del primer matrimonio tenia su segundo marido. Siempre fué robusta, de buen comer, sin hacer uso de alimentos marcados, pues no daba preferencia á ninguno. No tuvo enfermedades agudas en el tiempo de 102 años, y aunque bastante escasa de vista, algo sorda y lela en los dos últimos años de vida, no necesitó ayudarse con palo ni persona. Su génio era irascible y gustaba beber vino: falleció de vejez.

Cádiz 10 de Febrero de 1840.—El presidente, Francisco Moreda.—P. O. D. S.—Francisco de Paula Delgado.

## De la deuda publica en Francia y del modo de estinguirla.

### II.

#### REEMBOLSO.

##### (TERCER ARTICULO.)

En nuestros dos precedentes artículos esplicamos el mecanismo de la amortizacion, su accion sobre la deuda pública y la situacion que actualmente tiene en Francia. Demostramos que este modo de estinguir la deuda era oneroso, ineficaz, lento, y que distraia los intereses públicos de un empleo mas útil sin duda, bien se destinasen á grandes empresas de comunicacion, ó bien se aplicasen al alivio de la contribucion territorial.

El reembolso que se combina generalmente con la conversion es otro medio de estincion, ó por decirlo mejor, es una preparacion hácia esta estincion; porque se reduce á colocar el estado en una situacion mas favorable para tomar dinero á préstamo y en disposicion de aprovecharse de la baja del interes que se observa en ciertas épocas para los capitalistas particulares.

Como el estado paga un interes fijo, no participa de las ventajas que resulta del interes civil y comercial. Sin embargo, esta baja se hace sentir igualmente en la deuda pública, que en vez de aprovechar al tesoro, se transfiere en beneficio del tenedor de rentas en cuanto hace subir su capital. Pero desde que el gobierno ve que el interes civil ha bajado, trata de aprovecharse de esta circunstancia para aligerar la carga de los contribuyentes. Propone entonces bien una reduccion sobre el interes ó el reembolso al par de las sumas que debe. Como no se puede reducir arbitrariamente el interes de un crédito, segun observamos en nuestro primer artículo, es preciso que la promesa ú oferta del reembolso del capital acompañe á la medida de la reduccion del interes, á fin de que el acreedor pueda optar. Para reembolsar, son precisas sumas disponibles. No teniendo el erario en general reserva, hace una operacion financiera; recurre á nuevos prestamistas, á fin de aprovecharse de la baja del precio de los capitales.

Con todo eso esta operacion no debe ejecutarse sino con ciertas precauciones para que una demanda inesperada de capitales no los haga encarecer. Bien ejecutada y bien combinada la medida produce economias; se reduce la masa de los intereses y se puede llegar por una sucesion de operaciones semejantes, sino á la estincion total de la deuda, al menos á una reduccion del cuarto, del tercio, de la mitad del interes segun el mayor ó menor estado de prosperidad en que se hallare el país.

En cuanto al derecho del reembolso, se ha dicho ya cuanto hay en pro ó en contra. Esto queda probado por los precedentes concluyentes y por argumentos sin réplica.

Sully intentó, en 1607, reembolsar las rentas constituidas á uno por 12: á pesar de numerosos obstáculos este reembolso se verificó en parte sin oposicion.

Colbert redujo en mas de uno quinta parte los intereses de la deuda pública, reembolsando desde 1680 á 1682, con los fondos obtenidos casi en totalidad á uno por 20, las rentas constituidas á 14 15 y 16 es decir que el interes era uno de cada 14 de capital y así á proporcion. En las provincias el derecho de reembolso era admitido sin réplica, y se le proponia á los estados como la cosa mas sencilla del mundo.

Un precedente menos remoto es el de la conversion de 1825 dispuesta por M. de Villèle. Sobre 140 millones de rentas 5 p<sup>100</sup> declaradas reducibles, 30.574.116 francos pasaron á la renta 3 p<sup>100</sup> y 1.149.840 francos al 4 p<sup>100</sup> lo que ocasionó una economia anual de 6 230.157 francos. Los rentistas que habian aceptado la conversion recibieron entonces la seguridad de que no se repetiria para ellos en diez años; reconociendo el principio, y quedando advertidos los demas de que se podria verificar esta medida.

En Inglaterra, donde los intereses privados se respetan tanto como entre nosotros, y donde la clase de los rentistas es mucho mas numerosa que en Francia, las reducciones constantes acudieron á aligerar la carga de los contribuyentes. La primera operacion fué en 1.716. El gobierno ingles tomaba entonces prestado á 6 p<sup>100</sup>. Un

crédito legislativo de 1.365 000 francos había sido concedido á este precio por el interés de un empréstito de 22.750.000 francos; pero en la misma sesión, una nueva acta del parlamento reducía la suma á 2.127.000 francos; lo que volvía á poner la renta á 5 p. 3. En el mismo año, las reducciones consentidas sobre los intereses de la deuda flotante y los intereses de la deuda redimible produjeron una economía de ocho millones de francos.

A esta conversión siguieron otras en 1729, y de 1750 á 1757. La Inglaterra consiguió con estas tres operaciones un ahorro anual de 31.675.000 francos. En una época mas inmediata, las reducciones hechas en Inglaterra dieron aun mayores economías. La conversión de las rentas 5 p. 3, procedentes de la emisión de los bonos de la marina, reducidos á 4 p. 3, produjo una disminución de 39 millones en los intereses con solo un aumento de 187 millones en el capital. La operación se hizo sobre 3.810.560.060 francos; de los cuales se reembolsaron unos 70 millones. En 1830, se convirtieron las rentas 4 p. 3 en 3. El capital era casi el mismo que el de 1822. La economía anual asciende á 19 millones, y el capital ha sufrido una reducción de mas de 5 millones. Otras dos reducciones hechas en 1826 y en 1834 han dado, sin aumento de capital, una economía anual de 10 millones.

Se ha objetado que la deuda inglesa no se apoyaba en las mismas bases que la nuestra, y que había sido fundada diferentemente; este es un error. Antes de 1793, se obtenía en los empréstitos en general una suma igual á la que contenía la obligación, pagando un interés poco mas elevado que el interés ordinario, ó dando algunos beneficios á los rentistas. Pitt cambió este método, y tomó prestado al capital nominal recibiendo las sumas, nes de los contratantes; así es como se han hecho todos los empréstitos franceses desde 1815, á escepcion de uno solo. Las rentas inglesas, creadas de esta manera, han sido á la verdad casi todas constituidas á 3 p. 3; sin embargo de que algunas lo están á 5, y entre otras las conocidas por *nuevos cinco por ciento* creadas en 1834.

Las deudas públicas no se contratan absolutamente bajo el imperio de las mismas circunstancias, y con las mismas condiciones que las de los particulares. El término principal del contrato, es decir la fijación del interés, reposa sin embargo sobre reglas idénticas, y este interés es siempre proporcionado á los riesgos que corre el prestamista, y tambien ordinariamente á la abundancia ó á la escasez de los capitales. Si los particulares consienten en confiar en circunstancias críticas y difíciles sus fondos al estado, este les da en cambio una indemnización proporcionada á los peligros á que se esponen. Hay paridad completa por ambos lados: el prestamista no hace gracia al que toma prestado, y este no le concede favor alguno al primero. A méps de una estipulación explícita, el rentista no puede aspirar á beneficio alguno ulterior. Para arreglar el interés, es preciso naturalmente un segundo término, este es el capital; los dos números están en una dependencia mutua, y el uno sin el otro sería una pura ficción. En el siglo pasado, los empréstitos públicos se hacían siempre al capital real; es decir que por una obligación de 100 libras, el tomador recibía realmente esta suma; solo cuando la deuda se contrataba en momentos difíciles, el interés era mas subido; estaba en relacion con los riesgos que corría el acreedor; pero siempre se entregaban y se recibían 100 libras, ni mas ni ménos. En nuestros días los empréstitos públicos se hacen por el capital nominal; se escoge como base el interés corriente que se paga entre particulares, en que los riesgos son casi nulos. El estado, que no ofrece la misma seguridad, y que sin embargo quiere asimilar el precio del interés de su deuda al de los particulares, presenta entónces á los prestamistas otra compensación por los riesgos á que se esponen. Consiente en no recibir íntegramente el capital porque se obliga, y esta diferencia entre la entrega efectiva y el precio nominal cubre los riesgos del acreedor que el interés corriente no garantizaba suficientemente. El estado se obliga por 100 francos, y conviene en ello explícitamente. Así, cuando emite las rentas 5 p. 3, da 5 francos de renta y no recibe, como en el empréstito de 1831, mas que 84 francos, contra con su acreedor una deuda de 100 francos. Si no fuese así, la estipulación de un capital no tendría sentido alguno, y sería bien inútil; se llamaría simplemente una renta de 5 francos y no 5 p. 3 de renta con indicación del capital.

Si al presente, por un concurso de circunstancias, el capital á que se obliga el estado, ha subido; como por ejemplo, si en vez de pagar el interés de 100 francos paga el interés de 112 francos, es cierto que la paridad que existía entre la situación de los contratantes se halla destruida; el estado es deudor de una suma mayor que aquella por que se obligó en su origen. Las condiciones que al principio no eran sino equitativas se convierten en onerosas para el estado; nada obliga á sufrir esta nueva carga; puede desde luego librarse de ella sin salir de los términos del tratado. Esta nueva posición es el resultado de la mayor seguridad del acreedor; la prima que se le paga bajo la forma de un crecido interés es ya inútil, y el estado procura restablecer el equilibrio entre él y el rentista y le ofrece el reembolso de la suma por que se había obligado. Este derecho incontestable se funda en las mismas estipulaciones del contrato, y no es necesario invocar las leyes civiles.

Los adversarios del reembolso pretenden que para hacerlo imposible, bastaría á los rentistas aceptarlo, puesto que para efectuarlo íntegramente, sería necesario que el estado pudiese disponer de un capital igual al que tendría que reembolsar; que no teniéndole disponible, el reembolso desde luego no es una medida formal, sino una medida desleal... A esto puede tambien responder el

gobierno preguntando á los tenedores de la renta 5 p. 3 que harian de sus dos mil ochocientos millones, si les fuesen devueltos? Así, igual embarazo por ambas partes; por la del gobierno dificultad de conseguir dos mil ochocientos millones, y por la de los rentistas dificultad de hallar otra colocación para sus fondos. Así los rentistas jamas han titubeado entre el reembolso y una reducción de interés. Cuando la conversión inglesa en 1822, el canceller del Echiquier dió el primer aviso de ello á los portadores de rentas el 22 de Febrero; el 25 se comunicó al parlamento, y del 4 al 16 de Marzo fué conocida la opinion de los rentistas; el 18 estaba terminada la operación, aunque se trataba de una reducción de interés de 30.000.000 francos sobre un capital de 3.746.951.000 francos.

Realmente será cuando mas, si colocados en la alternativa del reembolso del capital ó de una reducción de interés, una vigésima parte de los tenedores de rentas darian la preferencia al reembolso; y la opción reducida á esta proporción ¿de qué servirían 40 millones para reembolsar de nada.

Somos, pues, contrarios á todo reembolso parcial, operado por via de series ó de anualidades; esto sería crear á voluntad desigualdades que provocarían quejas, favorecer un estéril agiotage, y ponerse imprudentemente á merced de los acontecimientos, prolongando una operación que no podría cumplirse muy rápidamente.

EMILIO DE GIRARDIN.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 17 DE FEBRERO.

Por las correspondencias de los periódicos de Marsella tenemos noticias de Constantinopla del 27 de Enero, y de Alejandria del 26. La situación política es siempre la misma. El gran Visir Kosrew-bajá ha tenido una grave indisposición que inspira aun algun cuidado. La dinastía otomana no tiene síntomas de extinguirse, pues la correspondencia del SEINAPHORE anuncia que están en cinco cinco mugeres de Abdub-Madjid. El general turco Nafiz-bajá, tan bien tratado en Nerib por Ibrahim bajá, ha tenido la singular idea de regalar á M. de Sercey, embajador nuestro en Persia, el caballo que montaba en aquella batalla. El divan acaba de nombrar un nuevo jefe de las tropas de milicias embarcadas en la escuadra que está en este momento en Alejandria. Ya había nombrado un nuevo almirante.

He aquí las noticias de Constantinopla publicadas en la correspondencia del Sud.

Los asuntos políticos están siempre en el mismo estado. Ha ocurrido un hecho muy reciente, entre otros, que es de naturaleza poco á propósito para estrechar la alianza que se dice concluida entre la Inglaterra y la Rusia; este hecho es el arresto de un polaco en la casa de un súbdito ingles, en Constantinopla, y haberlo enviado á la embajada rusa. M. Bell, conocido ya por el asunto del *Vixen*, ha vuelto hace algun tiempo de Circasia, donde habia estado mas de dos años; tenia consigo un polaco, que se dice estaba á su servicio, pero que, tambien se dice, habia tomado una parte activa en la guerra de los circasianos contra los rusos. La legación de Rusia no ha omitido medio para apoderarse de este hombre; y hace dos días, aprovechándose de que M. Bell habia ido á ver á Lord Ponsomby á Tergría, hizo enviar por intermedio de la Puerta cuatro genizaros que se apoderaron del individuo, y lo pusieron en manos de la legación rusa. ¿Qué va á hacer Lord Ponsomby, á vista de la violación de domicilio y haberse llevado un individuo que estaba al servicio de un ingles.

Hay buenas noticias de la embajada de M. de Sercey, que ha llegado á Erzeroum, donde todos nuestros compatriotas han sido recibidos con mucha distinción. La embajada continua su camino, y lo hermoso de la estación hace esperar que llegará pronto á su destino.

Habia corrido la voz que el patriarca griego de Constantinopla se hallaba implicado en los alborotos de la Grecia; pero esta voz carece de fundamento y parece haberse esparcido por algunos mal intencionados.

Después del nombramiento de Said-bajá como almirante, se halla separado de sus funciones Almet-Fezi-bajá.

Un frances (M. Robert) acaba de ser nombrado director de las cuarentenas; no se podía hacer una elección mas conveniente, pues M. Robert, que ha estado mucho tiempo en las cuarentenas de la Grecia, donde recibió la condecoración de la orden del Salvador, por su comportamiento en la peste de Paros, podrá hacer grandes mejoras en el sistema sanitario de aquel imperio, cuya superior dirección está confiada á Ahmet Fezli bajá.

### Noticias de Alejandria.

Hoy han ido á palacio muchos de los Cónsules de las grandes potencias, con el objeto aparente de recabar de Mehemet-Ali hará en el caso de que se quisiese obligarlo á restituir la Sicilia. La respuesta del Virey fué:—“Mis hijos y yo moriremos todos ántes que ceder esta provincia que tan caros nos ha costado.” Todo parece probar efectivamente que esta es la intención de los príncipes egipcios. Los cuadros de la guardia nacional se forman á toda prisa. Se mete en ella, no solo á los hombres establecidos, sino tambien á los domésticos y á todos los individuos capaces de llevar un fusil. Pronto deben llegar del Cairo trescientos instructores para enseñar á esta nueva milicia. Así la desolación ha llegado á su colmo en toda la población indígena de Alejandria. Ningun árabe puede salir de la ciudad sin un permiso del comandante de la plaza. Algunos de ellos pensaban sustraerse del servicio sacándose un ojo ó mutilándose alguna parte del cuerpo; pero todas estas precauciones son inútiles; se alista á los tuertos lo mismo que á los demas.

El Virey desplegó una actividad que no puede ser mayor: aunque ha concluido la inspección de la escuadra, no por eso deja de ir á ella todos los días. Ayer la visitó á pesar de la gran lluvia que cayó todo el día.

El anuncio de estos alistamientos extraordinarios de la población de las ciudades ha llenado de espanto á toda la campiña. Los fellahs no se atreven á aproximarse á las ciudades para vender allí sus frutos. Desde algunos días no se han renovado las provisiones, y se está en vísperas de sufrir una completa carestía de carne y legumbres.

Para poner el colmo á nuestros males, parece que la peste se declara seriamente. Desde ayer al mediodía, se han verificado cuatro casos, dos de los cuales proceden de la escuadra egipcia. La intendencia sanitaria desplegará un celo digno del reconocimiento público; pero lograrán estos esfuerzos contener los progresos del mal en una época tan favorable á su desarrollo? Esto es lo que todos preguntan hoy con ansiedad.

El Carnaval se habia presentado bajo auspicios bastante alegres. El Cónsul general de Rusia habia dado ya un gran baile. El teatro frances seguía sus representaciones; otras fiestas se preparaban; haga el cielo que todas estas ahagüeñas disposiciones no se cambien en días nefastos.

## El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 4 DE MARZO.

### DEL SUFRAGIO UNIVERSAL EN AMERICA.

La esperiencia ha cuidado de acreditar la predicción de J. J. Rousseau, quien hablando de la independencia americana anunciaba á las naciones el principio de una nueva era; de una era de revoluciones. Estas palabras del filósofo aludían mas bien al contagio, que al ejemplo de las largas y desastrosas guerras que después han devastado ambos mundos. En efecto, el desarrollo de las instituciones republicanas en una gran escala, acompañado de una prosperidad sin igual en los anales de un pueblo, ha producido este admirable cambio que vemos verificarse en el orden social de la vieja Europa. El gobierno democrático de los Estados Unidos ha esparcido á lo lejos su influencia sobre las poblaciones europeas; los privilegios de que gozan los ciudadanos son un objeto de envidia para millares de individuos igualmente incapaces de comprender las causas que han producido esta prosperidad haciéndola compatible con el sistema de igualdad, y las circunstancias que no permiten la aplicación de aquel sistema á las viejas dinastías de Europa. En vano hombres reflexivos y de una esperiencia consumada han demostrado hasta la evidencia que esas instituciones en armonía perfecta con una nación nueva, sin antecedentes, sin deuda pública, que no conoce ni la aristocracia ni las preocupaciones feudales y que puede disponer de una extensión sin límites de tierras baldías, no podían convenir á antiguos estados envejecidos en una carrera política, sin terrenos que distribuir, agoviados de deudas y sobrecargados de habitantes que solo existen por el trabajo manual. En la cuestión actual se ha dado de mano á todas estas consideraciones vitales, y millares de fanáticos han suspirado por aquel EL DORADO de igualdad americana con tanto mas ardor cuanto imposible es realizarlo en Europa.

El partido republicano no cesa de estimular por todas partes el espíritu revolucionario, ponderando hasta

las nubes las instituciones americanas, las cuales mal comprendidas ó mal esplicadas amenazan á los estados de Europa con un trastorno general. Es preciso convenir, en que echando una mirada superficial sobre el gobierno de los Estados Unidos, bastaria para inflamar á cabezas mas serenas y mas reflexivas que las de nuestros legisladores democráticos. La existencia de una nacion sin monarca, sin nobles, sin deuda pública, que rara vez está en guerra y se adelanta con paso firme y rápido hacia una prosperidad sin ejemplo, que no tiene pobres ni ejército permanente, y cuya poblacion y riqueza han duplicado en el espacio de treinta años, es un fenómeno muy propio para excitar el poderoso interes con que se mira generalmente aquel país por los pueblos de Europa.

No es pues de admirar que el gobierno democrático haya llegado á ser el tema favorito de todos los revolucionarios de nuestra época, cuyos perpetuos y constantes esfuerzos tienen por objeto la naturalizacion del árbol de la libertad americana en el suelo de Europa. De que el buen sentido de acuerdo con la esperiencia haya demostrado las consecuencias peligrosas y la inutilidad de aquellas tentativas, no se deduce que deban despreciarse; porque en asuntos politicos la mayoría de los hombres carece de buen sentido y desdena la esperiencia. Son como una máquina en las manos de astutos intrigantes que por medio del instrumento poderoso é infalible de la prensa hacen trabajar los hilos que la ponen en movimiento. Porque ciertas medidas sean en extremo peligrosas y puedan producir en sus ultimas consecuencias la ruina de los mismos hombres que las han preconizado, no se sigue que puedan ser impuestas á la legislacion por un populacho ignorante é imperioso.

Es pues muy importante, que las instituciones que rigen á los Estados Unidos de América se presenten al público bajo verdadero punto de vista por un observador tan imparcial como hábil; por un hombre que desnudo de todo espíritu de partido vea las cosas tal como son; que junto á un gran espíritu de observacion y conocimiento práctico de los hombres de todas opiniones, y que deteste igualmente la tirania, bien la ejerza un monarca ó bien la multitud; este hombre es Mr. Hamilton de quien copiamos las observaciones siguientes.

De todos los departamentos administrativos del gobierno americano, el mejor organizado es sin contradiccion el de la marina, que hasta pudiera servir de norma á todas las naciones de Europa. ¿De donde proviene esa superioridad? De que el pueblo soberano, triunfante en todo lo demas, no se ha atrevido á poner la mano en ella. Hay cierto buen sentido en esta abnegacion de sus derechos; porque los principios de libertad é igualdad harian un gran destrozo sobre el puente de un navio de linea. Desde el momento en que un marino pone el pié á bordo, debe despojarse de los andrajos de la democracia para revestirse de la librea de la esclavitud. Cada buque de guerra es una escuela práctica de despotismo, en que todo lo que tiene semejanza con un cuerpo deliberante es incompatible con la seguridad comun. En ninguna parte se hace sentir mas la necesidad de una obediencia ciega y pasiva; no es fácil comprender como hombres acostumbrados á los principios de libertad é igualdad pueden someterse á ese régimen.

Los triunfos marítimos de los americanos léjos de ser un argumento en favor de las instituciones democráticas, militan fuertemente contra ellas; por que es sabido que no se deben estas ventajas sino á un sistema de disciplina despótico, mucho mas riguroso que el de ninguna otra potencia; sistema que escluye necesariamente todos esos privilegios á que este pueblo es tan opuesto. En cuanto al ejército, no se hallará en el mundo entero un ejemplo mas palpable de aquella imbecilidad nacional propia de los estados democráticos. El general Jomini dijo con razon, que en la última guerra dió pruebas la América de la incapacidad de un gobierno republicano para cumplir el primero de sus deberes; el de proteger á sus súbditos y la integridad de su territorio; porque con una poblacion de ocho millones de almas permitió invadir su capital por una division inglesa de cuatro mil hombres; fuerza despreciable que hubiera rechazado vergonzosamente el estado mas pequeño de Alemania; pero un estado democrático no es fuerte sino bajo la mano poderosa de un comité de salud pública ó de un Napoleon, y entonces lo que gana en importancia para con el exterior lo pierde en sus privilegios interiores.

La tendencia natural de las instituciones puramente democráticas es la de estenderse indefinidamente, y en este caso no conoce límites; produce la pronta disolucion de las leyes sociales. El sufragio universal es insuficiente para contener la plaga; y el progreso del mal en peor se avanza mas rápidamente en el pueblo soberano de América, que en los estados aristocráticos de Europa.

Ya se ha verificado en Nueva York la separacion de las diversas clases de la sociedad. La clase trabajadora se ha formado en una asociacion conocida bajo el nombre de Workies, cuyos intereses estan en oposicion directa con los de los hombres que, mas favorecidos de la fortuna ó de la naturaleza, no tienen necesidad para vivir de recurrir al trabajo manual. Esta asociacion no oculta su objeto y, para hacerle justicia, sus pretensiones son tan poco numerosas como decisivas; se encuentran impresas en todos los periódicos y fijadas en todas las esquinas de la ciudad. Los Workies quieren una educacion universal é igual. Es absurdo, dicen, pretender que no haya clase privilegiada aristócrata de hecho, en un país en que se admita la superioridad de la educacion.

Existe, dicen, una aristocracia de la especie mas odiosa; la aristocracia de los talentos incompatibles con los verdaderos principios democráticos de la igualdad ab-

oluta." En consecuencia, todos sus esfuerzos se dirigen á la abolicion de un privilegio tan monstruoso; proclaman altamente que la libertad de un americano no será jamás sino una palabra vacía de sentido, mientras se tolere la existencia de un abuso tan perjudicial, y que no quedarán satisfechos hasta que todos los ciudadanos de los Estados Unidos reciban la misma educacion y tengan igual probabilidad de optar á los empleos y á los honores del gobierno. Pues como estas gentes saben que es imposible á la clase jornalera, que tiene que trabajar para existir, recibir la misma instruccion que el hombre acomodado que puede dedicar todo su tiempo al estudio, su objeto evidente es rebajar á este último á su propio nivel, prohibir toda superioridad de talentos, y establecer un máximo de inteligencia que será criminal traspasar.

Al lado de estos niveladores del espíritu humano, quienes sin embargo componen el partido moderado del parlamento de los Workies, se hallan los hombres de la extrema izquierda que llevando mas léjos sus pretensiones predicán altamente á favor de una ley agraria y de una distribucion periódica de las propiedades. Estos discuten muy elocuentemente, sobre el derecho monstruoso que se arroja un hombre de vestirse bien y alimentarse mejor que otro; no conciben cómo se permite á quien quiera que sea, pasearse en coche ó beber una botella de vino de Champaña, mientras que su vecino se pasea á pié y bebe agua. Igualdad las fortunas, dicen ellos, y todos irán á pié y beberán solo aguardiente.

Todo esto es absurdo, sin duda, y este partido aunque numeroso en Nueva York, no es todavía bastante fuerte para causar serias alarmas. Sin embargo, su influencia se hace sentir bastante en las elecciones municipales; y cuando en medio de una poblacion mas densa se aumenta el número de trabajadores, en términos de exceder á las necesidades de la industria, adquirirá una fuerza inmensa; sus filas se reclutarán con todos los ociosos, vagabundos y viciosos, y semejante á una bola de nieve que se aumenta según corre hasta formar una pella, este partido crecerá en poder, y causará la desolacion y la ruina de cuanto tropiece á su paso.

Este acontecimiento por parecer lejano no deja de ser cierto. Se puede objetar que la inmensa estension de terreno fértil que puede ocuparse por esas generaciones futuras retardará el día de la ruina. Si, sin duda, puede retardarla, pero no impedir la; porque llegará día que faltarán sus recursos por inmensos que sean; entonces el exceso de la poblacion miserable se hará sentir en América como en Europa, y la revolucion tomará una direccion tanto mas peligrosa, cuanto que no existirá ninguna de esas instituciones protectoras, ninguna de esas clases intermedias que pudieran mitigar su furor y oponer un dique á sus devastaciones. Es imposible al contemplar los inmensos recursos de los Estados Unidos, su navegacion interior, las minas inagotables de hierro y de carbón de piedra diseminadas casi sobre la superficie del territorio, no convencerse de que los americanos estan destinados á ser un gran pueblo manufacturero. Cuando el aumento de la poblacion reduzca los jornales á la tasa que existe en otros países, sus ventajas se desarrollarán por entero. Los Estados Unidos podrán competir entonces con igual éxito contra la Inglaterra sobre todos los mercados del globo, y en muchos ramos de industria lograrán probablemente una superioridad decidida. Ciudades inmensas de manufacturas se levantarán por todas partes; la poblacion se aglomerará en masas, y muy pronto llegaran á su madurez todos los vicios inherentes á semejante estado social. Millones de hombres dependerán para subsistir de la prosperidad de un género particular de industria manufacturera, sometida necesariamente á las fluctuaciones y á los azares del comercio; si declina quedará el país espuesto á la miseria, al descontento y á las revoluciones. Una guerra, la acumulacion en los mercados, mil accidentes inevitables pueden producir desórdenes, privando del pan á una poblacion que antes gozaba de los ensanches de la vida; y cuando se observa que los poderes políticos residirán entre las manos de esta clase paciente, que no habrá ninguna fuerza militar para mantener el orden y proteger la propiedad, se pregunta con espanto ¿á donde se podrá huir para asegurar la fortuna y la vida?

(LA PRESSE.)

Vuelve el muchacho á pegarla con los Diputados Provinciales, diciendo que merece ser procesado uno de ellos por un grave crimen que ha perpetrado como tal funcionario público. Por lo que nosotros procesaríamos á los Diputados, es por no haber dispuesto que se procesara al muchacho cuando el asunto de los recibos falsos, y puede que le viéramos ahora arrastrar el grillete tirando de algun carro y cantando himnos á la libertad.

## REMITIDO.

Sr. Editor.—Acabo de llegar de un pueblo, cuyo nombre callo por modestia, en que, por desgracia ó por fortuna, no ha cundido aun la mania de leer periódicos de ninguna parte; ni creo que cundirá asi como quiera, por la sencillísima razon de que ninguno de sus habitantes sabe leer: solo el secretario del

*Ayuntamiento* o es el que defetrea algunas veces, según me han dicho, parte del boletín oficial que tambien se manda allá. Vamos al caso: yo sabia leer, y tambien sabia escribir; y digo sabia, porque con haber morado tanto tiempo en el dicho pueblo, pues... en ese pueblo, cuyo nombre callo por modestia, y ser mis ocupaciones en él parientas muy lejanas de todo lo que sea lectura ni escritura, no me atrevo á asegurarlo de presente. Sin embargo, escribo como V. ve, mal si se quiere; pero aun así, puedo asegurarle que lo hago muchísimo mejor que el secretario del Ayuntamiento de mi pueblo, que así podría llamarle. En cuanto á leer, he tenido lugar de probar mi habilidad, que yo juzgaba perdida, delante del mozo de la posada en que paro y otros, en los siete ú ocho dias que hace que deseanso de mi largo aunque muy cómodo viage, leyendome cada dia en poco mas de seis horas un periódico que se publica diariamente en esta plaza llamado el NACIONAL. Tambien aprendí cuando muchacho, algo de gramática castellana, algo de la latina, algo de lógica y otros algos; con cuyos elementos tenia lo bastante á mi corto entender, para morirme de hambre metiéndome á pedante en cualquier lugarejo; pero la suerte me deparó un destino mas decente, el cual, sin necesidad de letras, me dá de comer, y voy pasando. Y esto le baste saber por ahora, pues no hay para que le cuente toda mi vida con milagros, ni sin ellos. V. sabe ya que sé leer y escribir para mi avío, y que tengo mis ciertos humillos de latino y demas; pero quiero que sepa tambien, que jamás me pasó por la imaginacion dar al público eso poquito que sé, hasta ahora que he venido á Cádiz y leído el papelucho NACIONAL, habiéndole dicho á mi capote; supuesto que he de permanecer en esta ciudad algunos meses, desocupado, descansado y libre de los cuidados que me ofrece mi destino en aquel pueblo, vamos á desquitar lo perdido. Leeré y escribiré cuanto pueda hasta ver si puedo ponerme en estado de habermelas con ese quidam que escribe para el Sr. público con mengua y descrédito de la prensa que lo consiente que es, si mal no he leído, la del NACIONAL. Pues para primer ensayo, exijo de V., Sr. Editor, por favor ó por justicia, dé cabida en cualquier lado de su apreciable periódico á estos renglones que tienen por único objeto decir algo contra la censura que el mismo quidam, de quien hablo, tuvo la temeridad de hacer, en un artículo que llaman de fondo del día 25 del mes anterior, del discurso de la corona, leído por S. M. en la sesion régia; cuyo artículo hace cinco dias que me tiene rebentando de corage.

Principia el citado artículo diciendo: post tantum labores; como quien dice ¿á que no me entiendes? Y yo le digo, á que te entiendo, y sino, vamos á ver. Post tantum labores. Este es un verso, latino si no me engaño, que se mide así: *posttan...tumlabó...res cesura*, y su desenlace es este: *post labores tantum*; y su traduccion gramatical, esta: *después que trabages tanto mas cuanto; ¿no es así?..* Pues Sr., supuesto que ha visto ya que lo entiendo, quiero yo que me diga ahora ¿por qué entra hablando latin en ese artículo, tan ex abrupto? ¿juzga acaso que todos sus lectores son capaces de entender sus latines como yo? Pues se equivoca. ¿Pretende con eso engañar á algun bobo? Pues tambien se equivoca. Lo primerito que dice uno de esos bobos al oír un latinajo sin venir al caso es; miren que bárbaro! ¿á que viene eso?... Si seremos acá frailes... y otras cosas peores. Déjese pues el articulista fondero de esos latines; y en todo caso, pongalos claritos que los entiendan sus lectores; como v. g. este: *in capite calendario*, del cual nadie habrá que diga una palabra porque es graciosísimo, y está oportunísimamente aplicado; y sino, léanse con atencion los dos renglones que anteceden y los dos que le siguen, y se verá. Dicen así: El personaje principal á quien pertenecen y debemos rendir los mayores homenajes es nuestra adorada y tierna reina Doña Isabel II.—; Que lenguaje tan indecoroso y tan impropio, Sr. Editor, de un escritor público! Adorada, tierna. Reina, homenajes; y en medio, *in capite calendario*! Cualquiera podría creer que el articulista hablaba de burlas; pero no, creo que habla de veras y muy de veras, y lo disculpo; porque bien se conoce que no tiene él la culpa, sino el que ha dado márgen á que haya formado de si propio un concepto que no merece. Pues.....! Cualquiera cosa.

Venga V. acá, Señor y caballero de los fondos ¿si V. no ha seguido la carrera de las letras, como lo demuestran todas sus producciones, por qué ese prurito de hacer papel en la república literaria? Todo lo que consigue es que se burlen de V. por mas que le digan sus amigos que eso es una gracia. Precisamente habrá muchos en esta ciudad que conozcan á V. personalmente, y sabrán cual es su oficio, ó su empleo, ó el arte que profesa; y ya V. vé que es muy bochornoso; mañana se le caen las plumas de

escritor, y aparece V. tal cual es. En cuanto á mí, se me figura que debió V. ser como aprendiz de fraile ó cosa tal, en vista de los latinajos que nos espeta de cuando en cuando.

Esto no es mas que un capricho mio: V. podrá ser lo que sea: pero no es V., y esto no es capricho, el astro del mediodia que ha de iluminar á Cádiz con sus luces, por mas que V. se mate. El astro del mediodia!!! ¿Se acuerda V., Sr. editor, de haber leído esa frase en el luminoso artículo de fondo del 25 de Febrero? ¿Y podrá V. decirme cual es el astro del mediodia, Sr.? Será quizás alguno de los cuernos de Capricornio? El astro del mediodia! Ahí tiene V. porque digo yo que el articulista no sabe lo que se pesca, porque entiendo que para él lo mismo es la luz del mediodia, que el astro del mediodia; y hay tanta diferencia de lo uno á lo otro, como de mí á él; suponiendo que él sea el astro, y yo la luz. Y que no apele á su retórica, porque de cualquier manera tiene perdido el pleito.

Iba diciendo que el Sr. articulista no es ni puede ser el astro, ni la antorcha, ni el candil que ha de iluminar á Cádiz con sus escritos.

Encuéntrense en sus discursos, ó como se llamen, faltas que ningún escritor público debe cometer: faltas contra las reglas de gramática, faltas contra la retórica, faltas contra los preceptos de la lógica, y faltas contra ese idioma tan venerando del Lacio, y esto lo sufre el público. Pues, Sr. público, esa consideración é indulgencia de que hasta aquí ha usado con ese fondero NACIONAL, es necesario que cese cuanto antes, si aun conserva un resto de honor literario.

*Post tantum labores* (mas valia que su madre no lo hubiera parido, *post tantum labores*; no nos viniera ahora á tentar la paciencia con sus labores) *post tantum labores*, dice, llegó el dia de la apertura de las Cortes del año 40, ó sea reunion de hombres atraídos, los mas de ellos á Madrid, por el poderio gubernativo. No sabia yo que el poderio gubernativo de ogaño tenia esa virtud: antiguamente ne era así.

Las Cortes ó sea reunion de hombres del año 39 que, yo sepa, no fueron atraídos por ningún poderio gubernativo ni calabazas; todo lo contrario, fueron repelidos, y el motivo será que así como el poderio de este año tiene fuerza de atraccion, el otro tendria quizás fuerza de repulsion. Fenómenos inexplicables del iman, ó sea poderio gubernativo! Atraídos á Madrid!!! Que no se le olvide el significado del verbo atraer; pero que lo guarde para mejor ocasion, pues por ahora bastaba para su intento decir traídos liso y llano.

Espenimento la mas grata satisfaccion, dice la Reina Gobernadora, al presentarme en medio de vosotros, acompañada de mi escelsa Hija.—Ahora forja él y dice: que lo que esto da á entender es que nuestra tierra Reina aparece como secundaria, debiendo aparecer como primaria, ¿no es esto? Pues Señor, mientras no aparezca como secundaria, queda la dificultad en pie; y entretanto se dará una disposicion para que el apuntador ó forjador de esas palabras que luego salieron de los augustos labios de la Reina secundaria le mande al articulista para curarle esa indigestion una farmazopéa entera que deberá ser muy estomagal para un estómago tan secundario como aparece ser el suyo. Despues pediré un parche mas grande que el que se pone en el párrafo 3.º con decir "que la observacion que hace no puede tomarse en ningún otro sentido que en el que aparece de sus frases" porque seguidamente dice, echándola de maestro "los ministros pudieron muy bien haber corregido esta incidencia, Puf!!! que peste, en un documento que tantos exámenes debe sufrir dentro y fuera de la península." Como los examinadores tengan unas entendederas equipolentes á las del articulista criticon, buenos exámenes nos dé Dios.

Sr. Editor: ya estoy cansado de escribir; y V. no debe extrañarlo por lo que tengo dicho: hacia mucho tiempo que no escribia, y esa es la razon. Basta por primer ensayo. Lugar tendré, si el fraiuco no se emienda, supuesto que he de estar en Cádiz algunos meses, de confeccionar otros artículos sobre el mismo texto *Post tantum labores in capite calendario*: esto es, si V. gusta de admitirlos, y yo de confeccionarlos. De cualquier manera, se ha de servir reconocerme aquí y en mi tierra por su atento s. s. q. s. m. b.

EL FORASTERO.

**OTRO.**

Sres. Redactores del TIEMPO.

Cádiz 1.º de Marzo de 1840.

Muy Sres. míos: Yo no sé si el Sr. J. F. P. ha querido hacer carnestolendas con la credulidad del

público hablando de la existencia de un canalizo que, despues de tantas dificultades para transitar por la barra del Puerto de Santa Maria, se ha improvisado cuando ménos lo pensabamos, segun nos lo dice el Sr. M. D. en su remitido de 25 de Febrero; por que no conozco al Sr. J. F. P. lo bastante para saber hasta donde llega su génio bromista y chasqueador. En asuntos de esta clase mejor es no apelar á la fé sino á los hechos, y el Sr. M. D. pudiera salir fácilmente de su duda haciendo lo que yo hago.

Busco un periódico cualquiera, pues para materias tales tan bueno es el de VV. como el llamado NACIONAL: por ejemplo el de hoy.—Veamos las mareas.—Primera "baja á las 7 y 5 minutos de la mañana."—Pasemos adelante.—"Vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.—Domingo 1.º Del Puerto á las 8 de la mañana." Oiga! ¿conque á los 55 minutos de la bajamar puede pasarse por la barra en un barco que cala de 5 á 6 palmos de agua? Luego alguna novedad hay en ella, porque este milagro no se hacia antes de que los temporales y arriadas de este invierno hubiesen providencialmente arrancado el venerable puente de San Alejandro y colocado las barcas en la playa Este de la desembocadura de aquel rio, como para enseñarnos el modo facilísimo de franquear aquella entrada sin necesidad de la draga que ameniza el nuevo muelle del Puerto.

Baste esto por ahora al señor M. D., reservándome ampliar mis observaciones, mediante la bondad de V. sobre este interesante asunto, porque en verdad sea dicho, no es asunto propio de carnaval sino de cuaresma.

De VV. atento seguro servidor.—L.

**Orden de la plaza.**

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

S. Casimiro confesor, y S. Lucio Ob. y Mr. El Jubileo está en S. Pablo.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaam al aire libre inglesa.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	8 s. 0.	29.98.	O.	Nubes.
Al mediodia.	44 1/2 s. 0.	30.04.	Id.	Nublada.
Al p. el sol.	10 s. 0.	30.04.	Id.	Nublada.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale... á las 6 y 16 minutos de la mañana.  
Se pone... á las 5 y 44 minutos de la tarde.  
MAREAS DE MAÑANA.  
Primera alta á las 2 y 43 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 32 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 4 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 9 min. de la noche.

Cedáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 3 de Marzo de 1840.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	3
<b>Total.....</b>	<b>10</b>

**PARTE MERCANTIL.**

**Bolsa de Corredores**

DEL 1.º DE MARZO DE 1840.

**CAMBIOS.**

Madrid á 90 dias fecha, , , ,		
á 60 dias, , , , ,		
á corto, , , , ,	1/2	p 00 benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v., , , ,	1/4	p 00 benef.
Valencia á corto, , , , ,	par	plata.
Bilbao á corto, , , , ,		
Coruña á corto, , , , ,		
Sevilla á corto, , , , ,	1/4	p 00 benef. plata.
Santander á corto, , , , ,	1/4	p 00 benef.
Granada á corto, , , , ,	1	p 00 queb.
Alicante á corto, , , , ,	par	papel.
Málaga á corto, , , , ,	par	plata.

Londres, , , , ,	37 15/16	poc. oper.
Paris, , , , ,	80 1/4	noml.
Hamburgo, , , , ,		
Génova, , , , ,		
Gibraltar á 8 dias v. f., , , ,	1/2	p 00 queb. papel.
90 á dias, , , , ,		

**FONDOS PUBLICOS**

Títul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	26 1/2	p 00 papel.
Dhos. en cortas cantidades, ,	27 á 29	p 00 papel.
Dhos. del 4 con el cup. corr.	23	
Vales No Consolidados, , , ,	60	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes ant. al 1.º de Mzo. 1836.	9	
Dhas. en cortas cantidades, ,	10 á 11	p 00 papel.
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	
Cuponos vencidos, , , , ,	18	papel.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1838, , , , ,	8 á 9	p 00 queb.

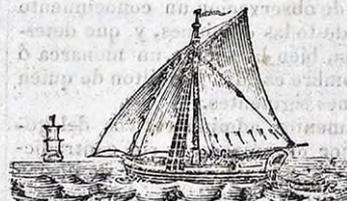
**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

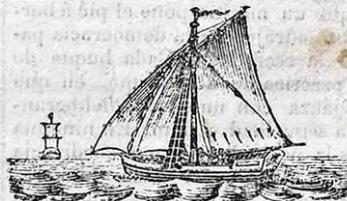
Místico español Virgen de la Bella, José Carrion, de Huelva con fanegas de trigo. Fragata rusa Otto, cap. C. Roos, de Kiebenhaven, á D. Juan Duncano Shaw. Fragata idem Louisa, cap. A. W. Siferhadd, de Hull y Ramsgate en 14, á D. Diego Houstoun. Bergantín idem Neptunus, cap. Sjoberg, de Burdeos en 35 dias. Fragata americana Hull, capitan F. A. Crooke, de Amberes en 14 en lastre, á D. Daniel Mac Pherson. Bergantín ingles Oscar, John Barrett, de Londres en 15 con mercancías, á D. Juan Duncano Shaw. Bergantín goteta ingles John, cap. S. Kendrick, de Dartmouth en 15, á D. Juan Pablo Gomez. Goleta idem Mary Ann et. Arabella, c. Crouch, de Liverpool en 10 con carbon de piedra, á D. Juan Duncano Shaw.

**SALIDOS.**

Bergantín goleta ruso Matilde, cap. A. Nachstrom, con sal para Elseneur.



Contratado para salir el 15 del corriente para Liverpool sin escalas, la hermosa barca inglesa C. K. C. cap. Le Gros, de 221 toneladas.—Los que gusten aprovechar esta favorable oportunidad para sus embarques se servirán acudir por las órdenes, sin las cuales nada se recibirá abordo, á los consignatarios D. Pedro de Zulueta y compañía, plazuela de las Nieves núm 122. 3



Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Uerres, número 135. 3

VAPORES EN EL PUERTO DE SANTA MARIA. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

MIÉRCOLES 4.	
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
3 3/4 de la tarde.	2 1/4 de la tarde.
JUEVES 5.	
12 1/2 de la mañana.	11 de la mañana.
4 de la tarde.	2 3/4 de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interes de la misma empresa.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 6 del corriente á las 8 de la mañana.



**Teatro Principal.**

El Juéves 5 á las siete de la noche se ejecutará el hermoso drama histórico en cinco actos y ocho cuadros, titulado—CATALINA HOWARD.—Intermedio de baile—y un divertido sainete.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.